firmando la presente acta y resolución correspondiente el Señor Vice-Presidente de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 del Decreto reglamentario de 15 de Marzo de 1902 – Con lo que se dió por terminado el acto.–

[signature]

[signature]

Sesión 43.–

Día 30 de Mayo de 1914.–

En Buenos Aires a los treinta días del mes de Mayo del año mil novecientos catorce, siendo las diez a.m. reunidos en la Sala de Sesiones del H. Consejo, el Señor Vice Presidente Doctor J. Alfredo Ferreyra y Señores Vocales Doctores Manuel Iñíguez, Pedro Agote y Jacinto Cárdenas, designados por el Decreto del

Poder Ejecutivo Nacional de fecha 26 del corriente, que se leyó en éste acto para componer el Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo el Señor Presidente dió cuenta de que con fecha 20 del corriente adoptó la siguiente resolución:

"En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 del corriente; y en uso de las atribuciones que le confiere al suscrito la Ley de Educación Común Nº 1420, en el Inciso 3 del Artículo 65,

Resuelve:

1º.- Anular la resolución de fecha 12 del corriente por la que se exoneraba de sus puestos que ocupaban en las escuelas y oficinas de la Repartición, a los Señores:

Próspero G. Alemandri, Inspector Técnico de la Capital.-

Catalina Argofolio, directora de escuela primaria.

Cornelia B. Fontana, directo=

ra, de escuela primaria.-
Leonilda Barrancos maestra de segunda categoría.-
Felipe Derenzio, director de escuela primaria.-
Rafael Sedano Acosta, maestro de primera categoría.-
Doctor Carlos M. Biedma, catedrático de escuelas normales.
Julio R. Barcos, catedrático de escuelas normales y maestro de segunda categoría de escuelas primarias y
Luis María Jordán, sub-director del Museo Escolar Sarmiento, quedando, en consecuencia los expresados, reintegrados en los mismos puestos que ocupaban con anterioridad a la citada fecha.-

2°.- Comuníquese al Ministerio de J. e I. Pública, y a quienes corresponda, publíquese, dése cuenta al H. Consejo, oportunamente, anótese en Estadística, Contaduría, Inspección Técnica de la Capital e Inspección de Escuelas Normales, y vuelva al despacho.- Firmado: P. N. Arata.- E. M. Linares".-

El Señor Secretario dió lectura de la nota n.° 27 del

Ministerio de J. e I. Pública acusando recibo de la comunicación que se le hizo de la medida recordada, resolviéndose:

1º.- Aprobar el proceder de la Presidencia al haber dictado el decreto de 20 del corriente.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

En cumplimiento de lo establecido en los incisos 8 y 9 del Artículo 57 de la Ley 1420, se resolvió:

1º.- Fijar como días ordinarios de sesión los Lunes, Miércoles y Viernes a las 4 p.m.-

2º.- Constituir dos Comisiones, una de Didáctica y otra de Hacienda, para el estudio y despacho de los asuntos, designando para formar la primera a los Señores Vocales Doctores Ferreyra y Cárdenas y para la segunda a los Señores Vocales Doctores Peña y Agote.-

2351 S Pasar este expediente a estudio de la Comisión de Hacienda.-

8855 B/913. Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda.—

7617 M. Acusar recibo al Ministerio de J. e I. Pública dela nota del mismo comunicando el nombramiento de los nuevos Vocales del H. Consejo; comunicar por circular a las Oficinas de la Repartición, C. Escolares y Escuelas Normales las designaciones; anotar en Estadística y Contaduría y Archivar el presente expediente.—

Nombrar maestros de tercera categoría, para las escuelas y Consejos Escolares que se expresan a continuación a los siguientes maestros normales:

7319 5°.- Escuela n°8 del C. Escolar 5°, Sta Matilde Dagnino, en reemplazo de don Marcos Ovejero, cuya renuncia se acepta.—

7380 5° Escuela n°6 del C. Escolar 5°, Sta María Angélica Pascualetti, en reemplazo de la señora Eulogia M. de Córdoba que se jubiló.—

7516 8°.- Escuela n°7 del C. Escolar 8°, Sr Tomás Aníbal Delgado, en reemplazo del Sr Domingo Figueroa Rojas, cuya renuncia se acepta.

7005 6° Escuela n°1 del C. Escolar 6°, don

Marcos L. Badano, y en reemplazo del Sr Manuel E. Valentini, cuya renuncia se acepta.—

7083 14° Escuela n° 13 del Consejo Escolar 14°, señores Horacio Sánchez Moreno y Manuel F. Papavero.

7518 8° Escuela n° 8 del Consejo Escolar 8°, Sres Alberto del Carril y Luis Chapuis.—

7317 5° Escuela n° 17 del Consejo Escolar 5°, Srta María Hortensia Valdettaro, en reemplazo de la Sra María G. de Vaggi, cuya renuncia se acepta.—

7321 5° Escuela n° 16 del Distrito 5°, Srta Delia Wilson, en reemplazo de la Srta Emilia Cesar que falleció.—

7001 11° Escuela n° 6 del Consejo Escolar 11°, Sta Amanda Azurabarrena, en reemplazo de doña Matilde Malvigne Bessio, que pasó a otra escuela.—

7318 5° Escuela n° 15 del Consejo Escolar 5°, Sta Ida Raab, en reemplazo de la Sta Emilia Gorbea, cuya renuncia se acepta.—

7519 8° Escuela n° 1 del Consejo Escolar 8°, Sr Ciro E. Rietti, en reemplazo del Sr Blas A. di Lorenzo, cuya

renuncia se acepta.—

6795 2º. 1º.- Aceptar la renuncia inter-
puesta por el maestro de tercera
categoría de la escuela nº 10 del Con-
sejo Escolar 2º, Sr Julio A. Gatica.
2º.- No proveer la vacante pro-
ducida por renuncia del cita-
do Sr Gatica en vista de que la es-
cuela no cuenta con la inscrip-
ción de alumnos reglamentaria.

6931 14º. Nombrar maestra de segunda
categoría, para la escuela nº
21 del Consejo Escolar 14º, a la
P. N., Sta Amelia C. Capurro.—

7517 8º. 1º.- Aceptar la renuncia inter-
puesta por la maestra de segun-
da categoría de la escuela nº 3
del Consejo Escolar 8º, Sta Emma
M. Noel.-
2º.- Nombrar maestra de segun-
da categoría para la menciona-
da escuela y en reemplazo de
la Srta Noél, a la P. N., Sta So-
fía Kelsey.—

Aceptar la renuncia que del
cargo de Profesor de Historia
(una cátedra) de la escuela nor-
mal nº 5 de la Capital, presenta,
por haberse jubilado, el Sr Cle-
mente L. Fregeiro, y nombrar
en su reemplazo, con carácter
de interino hasta el 31 de Diciem

bre próximo, al Dr Don Federico Tobal.—

7021 13° Pasar a estudio de la Comisión Didáctica la terna elevada por el C. Escolar 13° para el nombramiento de reemplazante de la maestra de la escuela n°2 de su dependencia, Sta Delia Fernández, quien, habiéndosele concedido licencia, no se ha presentado al puesto vencida esta.—

7075 2° Desestimar la terna elevada por el C. Escolar 2° para el nombramiento de maestra para la nueva sección de grado creada en la escuela n°12 de su dependencia, en vista de que la misma cuenta con dos maestras auxiliares, disponiéndose que una de ellas atienda el citado grado.—

5104 I/913. Pasar a estudio de Comisión Didáctica este expediente en el cual la Oficina de Suministros pide la adopción de diversas medidas relativas a la adquisición de libros aprobados por el H. Consejo para uso de las escuelas de su

dependencia.—

6564 5º.- Pasar, prévio agregado a sus antecedentes, el presente expediente a la Comisión Didáctica, para que estudie el punto en general sobre la ubicación de maestros en disponibilidad.—

Autorizar a la Contaduría para que ordene a los empleados de la Sección "Teneduría de Libros" de la misma, concurran a la Oficina en las horas de la mañana hasta poner al día los libros de que se trata, sin que esta medida les dé derechos a retribución alguna.—

6245 C. 1º.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 16 de Las Palmas (Chaco), al M. N. Rural, don Bernardino Bertolotti, con antigüedad al 16 de Abril p.pdo en que partió de Posadas (Misiones) a su destino, habiéndose además hecho cargo de su puesto el 23 del mismo mes.-

2º.- Librar orden de pago, por separado, a su favor, por la suma de treinta pesos m/n, importe que se le acuerda en ca

lidad de reintegro de los
gastos efectuados con motivo de
su traslado.—

2087 11. Aceptar la renuncia presentada por el profesor de Zoología y Botánica (una cátedra) de la escuela normal de profesores nº 2 de la Capital don José M. de la Rúa, y nombrar en su reemplazo al profesor normal don Valentín Mestroni, con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo y en cambio del puesto de Sub-Regente que desempeña en la misma escuela, para cuyo puesto deberá proponer candidato la respectiva Dirección

9440 14º Vista la precedente nota del C. Escolar 12º por la cual manifiesta aceptar el nombramiento de directora para la escuela infantil mixta sita en la calle Helguera 3222, otorgado por el H. Consejo en sesión de 18 del mes de Abril ppdo, a favor de la profesora normal Señora Margarita Amavet de Frean, y acusar recibo de la nota de la referencia.—

7320 | 5° | 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela nº 18 del Consejo Escolar 5°, Señorita Blanca M. Catoni, a quien se le declara comprendida en la resolución de Mayo 5 de 1913, comunicada por Circular nº 83.-

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la mencionada escuela y en reemplazo de la Srta Catoni, a la M. N, doña Italia Oriolo.-

3°.- Aprobar los servicios que haya prestado la Srta Herminia Tornese mientras duró la ausencia de la citada Srta Catoni y los que seguirá prestando hasta tanto se presente la titular.-

6701 | I | 1°.- Trasladar la maestra de la escuela nº 22 de Tarera (Pampa), Srã Clara S. de Sotomayor, a la escuela nº 18 de Rio Colorado (Rio Negro).-

2°.- Autorizar a la Inspección General de Territorios para que designe reemplazante de la Srã Sotomayor en la escuela nº 22 de Tarera.-

3°.- Acordar a la Srã de Soto=

mayor los pasajes indicados por la Inspección General de Territorios y librar orden de pago a su favor, por la suma de veinte pesos m/n que se le acuerda en calidad de viático. —

6904 M. 1º.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 21 de Apóstoles (Misiones), al M. N. Rural, Sr Claudio Gauto, en reemplazo del Sr Angel Espejo que renunció y con antigüedad al 27 de Abril p. pdo en que tomó posesión del puesto. .

2º.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 38 de Itacaruaré (Misiones) al M. N. Rural don Emilio Noguera, en reemplazo del Sr Pedro Gómes Figueredo que falleció y con antigüedad al 21 de Abril p. pdo en que tomó posesión del cargo. —

6907 P. 1º.- Aceptar con antigüedad al 1º del actual, la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 2 de Santa Rosa de Toay (Pampa) Srã Dominga T. De C. Costa.

2º.- Trasladar a la escuela nº

2 de Sta Rosa de Toay, en reemplazo de la Srta de Costa a la maestra de la escuela n° 39 de Anguil, a la M. N. Rural, Srta Victorina Llorens de Iteis en reemplazo de la Sta Calvo.

6703 M. 1°- Nombrar director interino de la escuela n° 20 de Guañacos (Neuquén) al M. Provincial don Rosario Suarez en reemplazo del Sr Francisco R. Villanueva que pasó a otro puesto.

2°- Acordar al Sr Suarez, los pasajes indicados por la Inspección Gral de Territorios y librar orden de pago, a su favor, por la suma de doscientos pesos m/n, que se le acuerda como viático y traslación a caballo desde Zapala a su destino; debiendo oportunamente Contaduría, dar la imputación que corresponda a éste gasto.-

3972 I Autorízase a la Oficina de Suministros para que adquiera de la casa Acosta y Cía con destino a la Inspección Gral de Provincias los muebles que solicita, a cuyo efecto se acepta el pre

supuesto presentado por la misma casa, cuyo importe asciende a setecientos setenta pesos m/n

Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina pidiéndole se transfiera a la cuenta corriente de este Consejo de la de depósitos Judiciales la suma de ciento cincuenta mil pesos m/n.-

7.020 C. 1°.- Nombrar director de la escuela del Kilómetro 600 (Chaco), al M. N. don Eloy E. Barreto actual maestro de tercera categoría de la escuela n° 1 de Formosa.

2°.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela n°1 de Formosa en reemplazo del Sr Barreto, al M. N. Sr Alfredo Cabral con cargo de hacer registrar su título en la Estadística a la mayor brevedad.-

3°.- Acordar al Sr Barreto, el pasaje indicado por la Inspección Gral de Territorios y librar orden de pago, a su favor, por la suma de cien pesos m/n que se le

acuerda com viático y traslación desde Puerto Bermejo a su destino, debiendo Contaduría dar oportunamente la imputación que corresponda a este gasto.—

Se dió lectura a la nota presentada por el Escribano Público don Nicanor Repetto, dando cuenta que el Sr. Felix Fernando Bernasconi, fallecido en Francia el 4 del corriente en el testamento otorgado ante aquel y en el Registro a su cargo, el 21 de junio de 1905, ha instituido por su único y universal heredero, de los bienes situados en esta República al Consejo Nacional de Educación, con la obligación de abonar los siguientes legados; al Hospital de Niños, Hospital de Mujeres, Hospital de Hombres, Asilo de Huerfanos y Asilo de Niños Desvalidos, la suma de cincuenta mil pesos m/n a cada uno.

El H. Consejo resolvió pasarlo a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.—

6011 M 1º.- Trasladar al director

de la escuela n.° 29 de La Picada de Bompland a San Javier (Misiones), Sr Gregorio Esquivel, a la nueva escuela de Costa Portera creada el 14 de Marzo último y librar orden de pago a su favor, por la suma de veinte pesos m/n que se le acuerda en calidad de viáticos, debiendo Contaduría dár oportunamente la imputación que corresponda a este gasto.

2°.- Disponer que el material de enseñanza perteneciente a la escuela n.° 58 de Buena Vista, que fué clausurada, pasé a la nueva escuela de Costa Portera, debiendo la Oficina de Suministros suspender la provisión del material aconsejado para dicha escuela.-

3°.- Nombrar director de la escuela n.° 29 de Picada de Bompland a San Javier, al actual maestro de la escuela n.° 55 de Guerrero, don Julio T. Rey Leyes, en reemplazo del Sr Esquivel que pasa a otro punto, - y librar orden de pago a su favor, por

la suma de veinte pesos m/n que se le acuerda en calidad de viático.

4º.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 55 de El Guerrero, a la M. N. Rural Sta Elvira Campos, en reemplazo del Sr Rey Leyes.

5º.- Acordar a la misma el pasaje indicado por la Inspección Gral de Territorios y librar orden de pago a su favor por la suma de cincuenta pesos m/n que se le acuerdan para traslación y viáticos.

6º.- Nombrar directora de la nueva escuela de Sierra de San José, a la M. N. Sra Efigenia M. de Aranda, actual maestra de la escuela nº 21 de Apóstoles.

7º.- Acordar a la misma el pasaje indicado por la Inspección Gral de Territorios y librar orden de pago a su favor por la suma de quince pesos m/n que se le acuerdan en calidad de viático.-

8º.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 21 de Apóstoles, al M. N. Rural don Valentín Vergara en reemplazo de la Sra de Aran

da.-

9º- Disponer que el material de enseñanza de la escuela nº 19 de San José que fué refundida en la de niñas el año p.pdo. pase a la nueva escuela de Sierra de San José, debiendo Suministros suspender la provisión del material aconsejado y acordado para dicha escuela.

7019 — N. Visto los informes que anteceden y no obstante lo manifestado por Estadística, por cuanto efectivamente el H. C. resolvió el 6 del actual lo relativo a la licencia del Sr Inspector Sr Lucero y el nombramiento de su reemplazante,-

El H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

1º- Ordenar a Mesa de Entradas remita a Estadística para su anotación el expediente a que se hace referencia anteriormente.

2º- Refundir ambas escuelas (15 y 16) de Chos-Malal (Neuquen), en una mixta elemental que funcionará bajo el nº 15.-

3°.- Nombrar directora de dicha escuela elemental a la actual directora de la escuela infantil nº 16 (refundida), M. N. Sra Lía R. de Flores.

4°.- Acordar a dicha escuela elemental mixta los actuales maestros de ambas escuelas 15 y 16 refundidas, a saber: Gervasio M. Rubio, Juliana Ortiz, Petrona R. de Dachary y Marina Fernández.-

5°.- Disponer que la directora tenga grado a su cargo hasta tanto el Presupuesto permita aumentar el personal docente pudiendo establecer el doble turno para algún grado pero sin sobresueldo alguno.

6°.- Disponer asimismo sigan funcionando los grados 5° y 6° pero sin que ello importe aumento de sueldo para la directora, ni del Presupuesto, por cuánto el Presupuesto no permite el gasto.-

7°.- Autorizar a la Inspección Gral respectiva para que llene inmediatamente el cargo de profesor de Música, vacante por fallecimiento del Sr Martín Antonio González

con cargo de dar cuenta para su aprobación.

8°.- Disponer por último, con motivo de esta refundición,- se levante un solo inventario del todo el material escolar, remitiéndose una copia a la Inspección Gral y la otra se conserve en la escuela.-

Se dió cuenta de la nota presentada por la Asociación Nacional del Profesorado haciendo saber que dicha Asociación ha resuelto solicitar de la profesora italiana doctora María Montessori, su venida a éste país con el propósito de exponer su sistema de enseñanza y solicitando con tal motivo el concurso del H. Consejo.

Hacer constar que al darse lectura del Acta, se modificó el Artículo 7°, de la resolución recaída en el expediente 7019-N, en la siguiente forma:

"Artículo 7°.- Que la Inspección General de Territorios proponga el candidato para

llenar el cargo de profesor de música vacante, pudiendo inmediatamente e interinamente designar el suplente del caso."

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las doce y treinta p. m. -

P. N. Arata

[signature]

Sesión 44. -

Día 3 de Junio de 1914.

En Buenos-Aires a los tres días del mes de Junio del año mil novecientos catorce, siendo las cuatro p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Pedro Agote y Manuel Peña, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata,